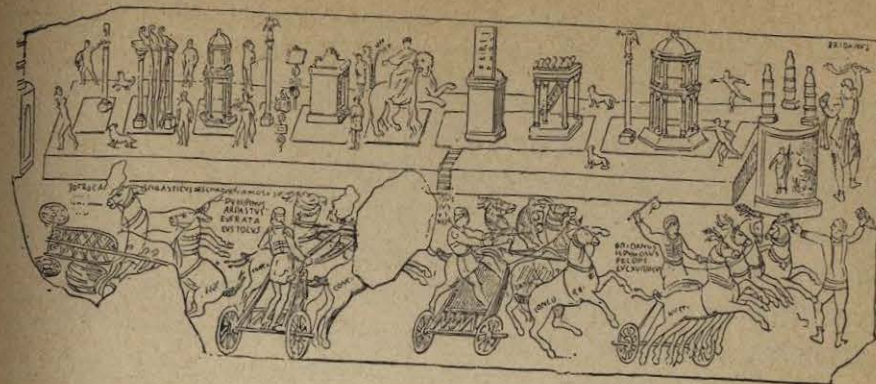


logas y consonantes algunas con la vida é historia del propio emperador, que los romanos allí reunidos no acertaban á saber, en su extrañeza rayana con espanto, si el actor singularísimo aquél representaba la historia de los demás ó su propia historia. Al asombro causado en algunas almas superiores por aquel acto en que una sociedad entera se degradaba por completo, bien pronto se aventajó y sobrepuso el sentimiento regocijado de una imprevisora plebe, la cual no veía en todo aquello nada más allá del placer producido por la naturaleza, por la estirpe, por la categoría, por la dignidad del actor que la recreaba en el escenario de sus teatros, y no se hacía cargo de que, aplaudiéndolo y celebrándolo, delataba sus enfermedades colectivas á todos los tiempos, deshonorándose y envileciéndose por toda una eternidad.



CAPÍTULO XIX

EL HOGAR DE NERÓN

Las casas de Roma tenían y guardaban sin excepción alguna sus altares consagrados al fuego doméstico. Cuando la llama no chisporroteaba con todo su estruendo y en todo su lucimiento, había bajo las cenizas los carbones más ó menos apagados del necesario rescoldo. Todo en torno del altar, donde tal elemento se guardaba, debía ofrecer pureza por signo y símbolo de la femenil castidad. Así estaba prohibido alimentarlo con materias impuras ni obscurecerlo con la perpetración en su presencia de cualquier acto indigno. Su extinción se consideraba como uno de los mayores males sobrevinientes á la casa y su reanimación pedía ritos de suma trascendencia y entidad. No podía encenderse un fuego sagrado en otro fuego sagrado; precisaba sacarlo del perpetuo de vida donde arde desde una eternidad el calor universal. Por la concentración de los rayos solares ó por la frotación de materias combustibles obtenían las necesarias reanimaciones. Así, ¡ah!, solamente así merecía el nombre de puro y aquella devoción tan intensa que se consagraba con salutations sin cuento. Ningún romano se partiera de casa nunca sin el correspondiente saludo al fuego sacro; ninguno empezara ni á comer ni á beber sin partir su comida con el dios y ofrecerle de grado la porción de vino á él correspondiente. La comida to-



Altar romano

maba por esta liturgia todos los caracteres sublimes de un verdadero acto religioso. El pan y el vino y la carne quedaban consagrados por divinas señales y por antiguos ritos. Así Vesta, esa diosa de la llama doméstica, representaba la familia; pero no sólo esta familia viva que se reúne todos los días en torno de una mesa; la familia muerta y ausente, arrastrada por el río de los tiempos al profundo sueño y vuelta de grado al culto y al rito diario por medio de sus manes. En tal modo este culto de Vesta sobrepujaba naturalmente á todos los cultos romanos, que los matrimonios allí no se celebraban en el templo, como entre nosotros se acostumbra generalmente; celebrábanse de antiguo en el hogar, como santuario más propio de la familia y más guardador de sus particulares tradiciones. La promesa de casamiento, dada siempre al novio por el padre de la prometida, se da en presencia del sacro fuego doméstico; la renuncia formal y solemne á las hijas y á la potestad sobre todas ellas consiguientes á la realización de tal promesa, también se verifica sobre las aras del hogar y á presencia de su llama; una oliente antorcha precede á la novia, quien, vestida de blanco y coronada de flores y cubierta de velos, pasa desde la casa paterna á la casa patrimonial; y cuando ha entrado aquí sin tocar en el dintel, como los dentro nacidos, lo primero que debe hacer, para tomar sus sacros caracteres de verdadera esposa, es ir á la lumbre de su hogar nuevo y cocer una torta, que después de haber ofrecido á sus progenitores conmemorados en mil signos varios, parte con su esposo, iniciando así la consubstancial comunidad interior de sus ideas y de sus afectos. En el culto profesado á sus gentes por el romano antiguo no debe maravillarnos que Vesta levantara su cabeza sobre todas las divinidades y tuviera de suyo entre todas ellas una incontestable superioridad, idéntica en su fondo á la que tenía la familia sobre todas las viejas instituciones. El padre, la matrona, el hogar, la patria potestad, el rito familiar, los clientes, los abuelos y progenitores, los manes del ascendiente, la religión de los muertos, los nombres propios y los cognombres, ciertos privilegios políticos, ciertas dignidades religiosas, todo lo más esencial y respetable de aquella sociedad, todo iba unido indisolublemente á esta institución de la familia que generaba, no sólo el Estado, sino toda la romana sociedad.

La religión romana es una especie de ideal de la ciudad. Los factores que penetran en su política, penetraron antes en su teogonía. La fase principalmente religiosa del antiguo mundo histórico pertenece al Asia; la fase artística y científica pertenece á Grecia; la fase política y jurídica pertenece á Roma. El Oriente parece un mundo de invención; Grecia parece un mundo de transformación; Roma, por su parte, parece un mundo de aplicación. De consiguiente, su teogonía será mucho más positiva que la teogonía griega, y estará mucho más correlacionada con el Estado y con la jurisprudencia. Nada en Roma de aquellos dioses nacidos en la poesía griega que aún llevan los nombres por los griegos puestos á sus divinas individualidades en los cielos y en los campos; nada siquiera del doble poema cantado por los aedos en las islas Jonias al son de los mares ceñidos por fosforescencias deslumbradoras y perlas y corales riquísimos; nada tampoco de la epopeya solar y hierática resumida por el semi-dios Orfeo, ni de la epopeya cosmogónica trazada por el casi homérico Hesiodo; labradores primitivos y austeros los habitantes del severísimo Lacio, no entenderán cosa de tales maravillosas creaciones y reduciránse á una religión de agrícolas, donde yuntas, rebaño, lobos, perros, pastores alcanzan apoteosis dignas de imaginaciones dadas á divinizar todo cuanto les circunda. ¿Qué podía llevar el pobre latino á sus olimpos prehistóricos, allende los instrumentos de su labranza y los animales varios con quienes se hallaba en comunicación ó en guerra? El etrusco, el primer pueblo de vieja cultura con quien tropieza en su camino, le llevará recuerdos y residuos de Grecia; los libros sibilinos, inspirados en las tradiciones orientales, ensancharán los horizontes de sus recuerdos; pero, en suma, lo mismo aquellos dioses brotados en las campiñas del amplio Lacio que aquellos descendidos de las montañas sabinas representan el culto sencillo á la naturaleza material. No guarda otras significaciones su de-



Altar romano

voción á las colinas, sus primitivos cantos salios tan rudos, su liturgia en la cual entra por tanto el arado, esa loba que debía lactar á los primeros reyes romanos, toda la teogonía nativa, donde penetran, como en la política romana, estos tres factores, el factor etrusco y el factor sabino junto con los dioses del viejo Lacio. Leyendo, pues, la historia de aquella religión, creéis leer la historia política de Roma. Y creyendo leer la historia política de Roma, creéis leer también su historia religiosa. Rómulo y Remo representan las divinidades mismas del viejo Lacio; Numa representa los dioses de Sabina; Tarquino, con los últimos reyes, los destronados, representa por su parte los dioses greco-asiáticos, los dioses etruscos; y cuando estas fases del espíritu antiguo se han concluído, cuando los reyes han acabado, así como hay una tremenda lucha entre los ciudadanos patricios y plebeyos, hay otra lucha no menos tremenda entre los sendos dioses de ambas gentes. La religión sigue, pues, las mismas fases que aquella eterna ciudad y pasa por los mismos capitales períodos.

El culto de Vesta se halla fundado en Roma, cuando aparece á las puertas del misterioso Lacio un peregrino y un navegante tal como Eneas. Celebrábase la fiesta de Fauno, en la cual inmolaban los latinos cabezas de lustrosas pieles, cuyos trozos repartían, asados en ramas de sauce y bendecidos por cantatas litúrgicas, en frugales comidas. Mientras esto sucedía, Marte mismo en persona llegaba sudoroso de Grecia y requería de amores á una vestal, consagrada por votos de castidad tales que su quebrantamiento y olvido les trae una triste muerte como enterradas vivas. Pero Marte no supo, en sus violencias, pararse ante aquellas consideraciones religiosas, y arrancó á la vestal por fuerza una correspondencia súbita con su amor, de la que provinieron Rómulo y Remo. Indispensable fué ocultarlos para precaverlos á los males que podría traerles tal generación sacrílega; y una higuera, la higuera ruminial, crecida en las pendientes del Palatino, guareció á los gemelos y los lactó una loba. Vesta, pues, y las vestales presiden, á virtud y por obra de tamaña tradición, el mundo romano. No es mucho, pues, que Roma les consagrara toda suerte de respetos y las creyera guardadoras fieles del fuego de su vida y del blasón de su honor. Las altas curias, las patricias familias proveen el templo sa-

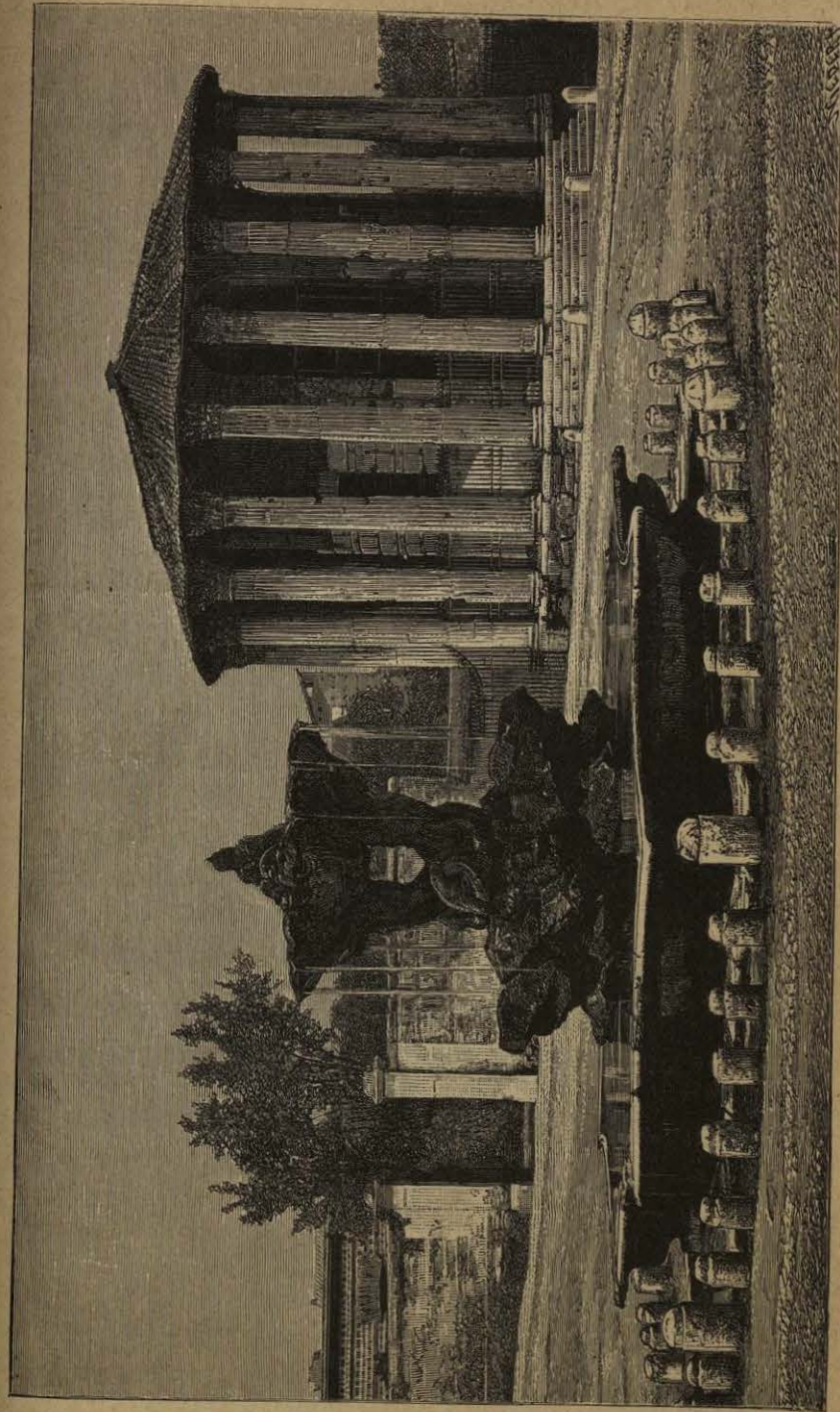
cratísimo de estas vírgenes, destinadas á guardar el hogar común de todos los ciudadanos y á interceder con la primera y más antigua divinidad nativa de la vieja Roma. Los plebeyos que, andando en los caminos de sus conquistas civiles, llegaron á igualarse con los patricios, y hasta en tiempos de las dictaduras cesaristas á someterlos y humillarlos, no proveyeron jamás de hijas suyas al viejo noble rito. Como los jóvenes plebeyos se hallaban destinados al servicio del ejército, las jóvenes patricias se hallaban adscritas al servicio de Vesta; y un sorteo, presidido por el pontífice máximo, en el cual entraban las más tiernas niñas, solía servir para designar estas tristes monjas paganas, desceñidas de la patria potestad en el acto mismo de su designación, y también imposibilitadas para el amor y el matrimonio durante la primera y más hermosa mitad de su vida. Mandábalo así el viejo derecho quiritaro y no había medio ninguno en la ritual y tradicionalista Roma de preservarse y huir á sus mandatos. Las piedras del capitolio se hubieran desprendido, como los criminales condenados á muerte, por las aristas de Tarpeya; el monte Palatino se hubiese abierto como las entrañas de un volcán agitado por erupciones tremendas; los dioses todos se hubieran huído á una de aquel sitio, cual perseguidos y acosados por un ojeo, si el fuego sacro se apaga un minuto y la eternal Vesta queda envuelta en las sombras como un cadáver en el sudario. Así consultaban los augures más altos á los augurios más recónditos; iban los pontífices máximos á las ceremonias más solemnes; y tras la palabra de los unos y en la presencia de los otros desceñían á la novicia de todos los lazos familiares, y cortándole con tijeras litúrgicas el espeso y largo cabello, consagrabanla por espacio de cuarenta y más años á la severa divinidad, privándola en su infancia del cuidado de su padre y en su pubertad del amor de su marido. Desde seis á diez años dura la consagración; desde diez á quince años el noviciado; desde quince á treinta la profesión, que concluye á esta edad, cuando la juventud comien-



Vesta

za por completo á declinar y á perderse las nobles y naturales aspiraciones de una mujer á la familia. No es mucho, pues, que temieran la triste suerte de vestales las mujeres romanas y que procuraran por todos los medios imaginables huir á tan penosos deberes.

Toda vestal debía tener padre y madre nobles; abuelos y ascendientes que jamás hubieran caído en esclavitud ni profesado ningún oficio vil; lengua expedita, pues no estaban permitidas en tal comunidad las tartamudas, y oído agudo, pues no estaban permitidas en tal comunidad las sordas. Exentaba del servicio también el tener una hermana ya vestal, el haberse comprometido en casamiento con los pontífices, el contar padres flamines ó augures. Libraba del servicio á su hija todo ciudadano que tuviese, además de ella, tres hijos con vida. Tantas y tantas precauciones pedía la conservación del fuego sacro, á cuyas vivaces llamas libraba Roma su propio ser y vida. Numa organizó todas estas viejas religiones del pueblo romano, fundando el colegio de sacerdotisas y erigiendo el templo circular en que, guardado por hojas y ramas de laureles, ardía y centelleaba el sacro fuego, tan esencial de suyo al ser antiguo romano como al sol su lumbre. Dos mujeres solamente había con tal oficio en la Roma de los tiempos primitivos. Pero luego eleváronse á seis. Así como alrededor de la iglesia conventual se alza el convento donde habitan las monjas, alrededor del templo de Vesta se alza el atrio regio donde las vestales habitan, quienes de allí no pueden salir sino en caso de enfermedad y bajo la vigilancia de los pontífices. Dado el interés que tenían los ciudadanos de Roma por la conservación de aquel fuego vital, á cuya virtud libraban la conservación de su pueblo, podrá comprenderse ya todos los rigores del derecho penal ideado para el esplendor y conservación de aquella romana liturgia. Dos tristes casos prevenía la legislación tradicional: el caso de una extinción por descuido del fuego sagrado y el caso de un quebrantamiento del voto de castidad. Pureza en la sacerdotisa tan clara como la pureza en la llama exigía el rito tradicional. Toda vestal, pues, que dejase apagar el fuego sacro, veíase condenada por el derecho histórico á los azotes en público; y toda vestal que olvidase aquel voto de castidad, prestado en su profesión, precisamente virginal, debía ser enterrada



Templo de Vesta en Roma

viva. Esta llama pura tenía una especie de trilogía, como los viejos dioses vedas, en su seno: tenía la llama del cielo que anima toda la naturaleza, la llama del templo que anima toda la ciudad, la llama del hogar que anima toda la familia.

El derecho romano debía ocurrir con ventajas tangibles á dulcificar las duras condiciones impuestas á sus sacerdotisas. Así una vestal parece un ciudadano. La patria potestad, tan dura en aquel tiempo y en aquel pueblo, no ejercerá sobre las sacras vírgenes su autoridad. Señora y soberana de sí misma, pues ha sacudido el régimen familiar y doméstico, alcanzará, como cualquier ciudadano libre, no solamente los privilegios de legataria, sino también la disposición entera de sus bienes. El Estado provee á su manutención. La personalidad suya resplandece tan sacra y venerable como la personalidad misma de un dios. No podrán sus plantas hollar el suelo; una litera ó un carro curul deberá conducir las á todas partes. Quien las desacate, las insulte, ó siquiera las detenga, reo será de muerte. Aquella virtud tradicional de gracia y de perdón residente por los siglos medios en los santuarios nuestros, gozábala de suyo la vestal, no sólo en lo que podríamos llamar su monasterio, en la calle misma, cuando por casualidad tropezaba con cualquier condenado á muerte. Un lictor iba delante de sus personas, como delante de los reyes en las monarquías y delante de los cónsules en las repúblicas. Los juegos oficiales, el teatro, el circo, la naumaquia, el estadio, les reservaban plazas preferentes y les concedían extraños privilegios. Ningún poder ni autoridad oficial se les designaba ó reconocía en las leyes; pero lo alto de su institución, lo venerando y sacro de sus ministerios, los recuerdos religiosos que circuían de litúrgicas aureolas sus benditas sienes, la confianza de todos sugerida por sus virtudes y el respeto á sus penosos deberes, los cuidados que se tomaban en la conservación de aquella Roma patricia indispensable al mundo entero, dábanles un poder moral é intelectual tan enorme, que los romanos, tan solícitos por la observancia de su voluntad última, confiaban los testamentos á manos de las vestales en fianza y seguridad completa de que los verían así observados y cumplidos hasta en sus tildes menores. Y no solamente gozaban de tamaño influjo moral, adquirirían también con la profesión de su elevado ministerio derechos á

honoros que sólo se concedían á excepcionales personas. Una ley las exentaba del juramento en los juicios, y otra ley disponía que los magistrados bajaran las haces de sus guardas ante sacerdotisas destinadas á conservar la Ciudad Eterna. Una especie de priora, llamada vestal máxima, existía en esta orden, y esta priora gozaba múltiples y varios derechos, como el de presidir las fiestas consagradas al ídolo Fascino é interpretar los misterios de la buena diosa. Como se observa en todas estas disposiciones, prescritas unas por las leyes é impuestas otras por las costumbres, tal templo y culto, éstos no significan otra cosa, en suma, que mayor amplitud del suelo patrio y amor en grande á la familia propia, esas dos piedras inmovibles del antiguo Estado.

Así, pues, no hay que maravillarse al rigor de las penas promulgadas contra cualquier abandono de la llama vívida ó de la castidad conventual. Varias veces el fuego sacro llegó á extinguirse, como podemos ver en Tito Livio. Corría el pontificado de Licinio. La vestal, que cuidaba de la lumbre, dejóla morir. Imaginaos que vinieran á despertarnos en callada noche diciéndonos cómo se había extinguido el sol. Pues igual sacudimiento que sentiríais creyéndoos privados del calor, á quien debemos la universal animación, sintió en el corazón Vesta viéndose privada de aquella sacra luz, cuya eternidad importaba tanto como la existencia del pueblo mismo. La diosa debió agravarse, porque, inmortal de naturaleza, no podía consentir en cosas suyas nada que oliese á la muerte; y para conjurar el agravio, pedía el ritual hierático una pena irremisible á la culpada de indiferencia y desatención. Viniera de un fenómeno corriente y natural aquella extinción, y el monasterio no tratara de investigar su origen, resignado y conforme con disposiciones celestiales contra las que no puede haber apelación alguna ni recurso. Pero un descuido de las vestales mismas, dotadas con tantos privilegios en el ministerio de su culto y en el ejercicio y cumplimiento de sus deberes, no merecía perdón. El único medio de calmar á la divinidad irritadísima y ocurrir á contingencias futuras era el implacable rigor. Lo tuvieron. La juventud, la hermosura, la delicadeza del reo no desarmaron á la fría razón que regulaba los negocios religiosos y políticos en la Roma patricia. El derecho escrito y el derecho consuetudinario se juntaban para infligirle bien

cruelles penas, y había que cumplir como pudiera cumplirse cualquier ley mecánica en el universo. Desnudaron, pues, á la vestal, é hicieronla descender á un sitio húmedo, frío y obscuro, que sólo con triste sepultura podía compararse. Allí el pontífice azotó sus carnes hasta que la sangre culpada salpicó su frente, y ¡cuánto no sufriría una muchacha de complexión delicadísima, de piel sedosa, toda nervios, al sentir un duro azote sobre sus carnes, acostumbradas á todos los adobos y perfumes romanos! Bárbara desproporción entre la pena y el castigo mirados al centelleo de nuestras ideas; pero si consideramos toda la importancia reconocida por el mundo antiguo á estas instituciones, sobre las cuales el poder se fundamentaba y de las cuales fluía la vida, no deben maravillarnos estos rigores congruentes con todo lo esencial que allá en sus adentros pensaban y sentían. Tras esta pena sobrevino una purificación del templo, necesaria en las tradiciones de aquellas liturgias. Hallábase confiado éste á la vestal Emilia, quien, por descuido é indolencia, lo confió á joven inexperta novicia. Durmióse, poco penetrada de su responsabilidad, la guardadora, y el fuego se apagó. Terrible sacudimiento recorrió los nervios de las gentes romanas, como si un rayo enorme hubiera caído sobre todas ellas. A este sacudimiento siguió una inmensa perturbación. Clamores de angustia llenaban los aires, cual en las calamidades mayores de peste ó terremoto. Cada ciudadano preguntaba por su diosa, cual puede preguntar un huérfano perdido y errante por su hogar y por su madre. Aquella religión era doméstica y nacional á un mismo tiempo.

Así, no obstante lo positivo del genio romano, circundaba la diosa y su culto de litúrgicas leyendas. Emilia, la infiel guardadora del fuego sagrado, temió la imputación del descuido á faltas suyas, á la más punible de todas, á falta de castidad, y conjuró á la diosa, rogándole, por medio de vivas instancias, que la socorriera en aquel contratiempo y patentizara toda su pureza. Mirábanla con ojos atónitos los circunstantes, pero sin atreverse, á pesar de la modestia que se descubría en su actitud y de la ingenuidad que revelaban sus palabras, á oirla y juzgarla según sus manifestaciones y protestas. Pero ella, segura por su fe antigua en la diosa de que no podía por medio alguno abandonarla y consentir suplicio tan